



Señor de Maravedis

SELLO OVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y CINCO.

Oficado =

Pues que el Rey mandó los gastos de su
oficio que quedaron en el cargo del Patrono
de la Comisión de la Ciudad de Madrid
de la orden de la villa que se ha de pagar
en el día veinte del mes de diciembre
de año pasado, del año de Seiscientos
y cinco por personas de Santillana
y todos ancomendados estar muy proximo
a perderse por estar lleno de campañas, y no
puede, que sea prestado salvo del que el
Rey conozca que se puede sobrevenir
a demas gastos, y que an hecho manda
que sea llevada persona de Santillana
a la villa para comprensión de los gastos
que el año pasado alquiló, y mas allá
el Patrono quiera de su cargo, y
los retiros de la casa de la villa
en cumplimiento de su obligación de pagar
alta su cargo de la villa de Santillana
comúnmente en el año que
se pague en la villa de Santillana.

